

# Diario Concepción

Miércoles 19 de marzo de 2025, Región del Biobío, N°6116, año XVII

SANDRA QUINTANA, SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PROFUNDIZÓ EN ASPECTOS CLAVES

## Gobierno detalla cómo operará el préstamo reembolsable a partir de Reforma Previsional

Promulgación de la nueva ley, por parte del Ejecutivo, está programada para este 20 de marzo.

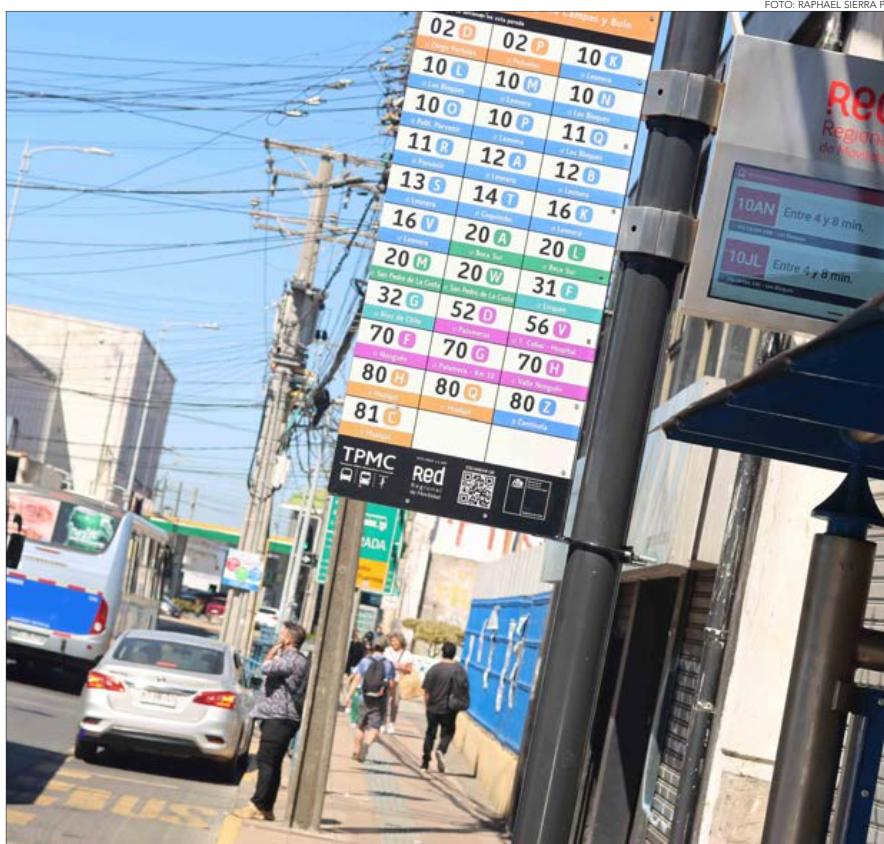
El Gobierno anunció que promulgará el proyecto de reforma de pensiones el próximo 20 de marzo. Con ello, solo restará su

publicación en el Diario Oficial para que se convierta en ley. En cuanto a la cobertura de la reforma, según la Subsecretaría

de Previsión Social, son 2,8 millones de personas mayores las que serán beneficiadas con el aumento de sus pensiones, en un rango

entre un 14% y un 35%, tras la implementación de la nueva normativa. En ese mismo contexto, la Seremi del Trabajo y Previsión

Social, Sandra Quintana, explicó cómo operará el denominado sistema de préstamo reembolsable. **ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS. 13-14**



**Invierten casi \$1.000 millones en paneles con información a tiempo real sobre recorrido de buses**

CIUDAD PÁGS. 6-7

UdeC mantiene destacada posición en medición por áreas del Ranking QS 2025

CIENCIA & SOCIEDAD PÁG. 12



**Escuela de Cine de LA tiene abierto proceso de admisión 2025**

CULTURA & ESPECTÁCULOS PÁG. 16



Campanil prepara su debut en la Liga Nacional Femenina

DEPORTES PÁG. 19